CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SA02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 011570
28 NOV 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 27/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0351/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC de Jhugua rey
LUGAR/LOCALIDAD:	Zonas de Influencia de las Gerencias de Servicios Zonales
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	14/11/2023 07:00:00	17/11/2023 17:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23484	14/11/2023 07:00:00	17/11/2023 18:57:00	257.522	258.087	565

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución N° 351 de la gerencia General en la Localidad de Jhugua Rey

CONTRALORÍA GENERAL
30 NOV 2023

Luis Ricardo Pereira / Director
Dpto. Servicios Generales - CAH
V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1494/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalacion Electrica y Acometida para la Ande en el CAC de Jhugua Rey
LUGAR/LOCALIDAD:	Zonas de Influencia de las Gerencias de Servicios Zonales
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

EXP. N° 011047 13 NOV 2023 MESA DE ENTRADAS CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JOSE DOMINGO PIRIS MARQUEZ	1.349.666	14/11/2023	17/11/2023	4,0	270.000	986.102	
2	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	14/11/2023	17/11/2023	4,0	270.000	986.102	
				TOTAL			1.972.204	

Luis Ricardo Pereira, Director Servicios Generales - CAH

Dpto. Vera

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativa

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUM. 21 30 NOV 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0351

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11047, de fecha 13 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2928/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS GERENCIAS DE SERVICIOS ZONALES, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar instalación eléctrica y acometida para la Ande en el CAC de Jhugua Rey.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOSE DOMINGO PIRIS MARQUEZ	1.349.666	14/11/2023 al 17/11/2023	4.0	270.000	986.102
LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	14/11/2023 al 17/11/2023	4.0	270.000	986.102
TOTAL					1.972.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARIA GENERAL · Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTRALORÍA
31
30 NOV 2023
CONTROL Y DES...

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023484

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/11/2023	Hasta	17/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	257522	Fecha de salida	14-11-2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	258087	Fecha de regreso	17-11-2023	Hora de vuelta	18:57
Km. estimado recorrido	550	Km. real recorrido	565	Consumo est. litros/100Km.	16
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Instalación eléctrica, y acometida para la ANDE en el CAC de Jhuguá Rey.

Obs.: Acompañante: José Píris, ~~ADRIANA DOZA~~

ORIGINAL

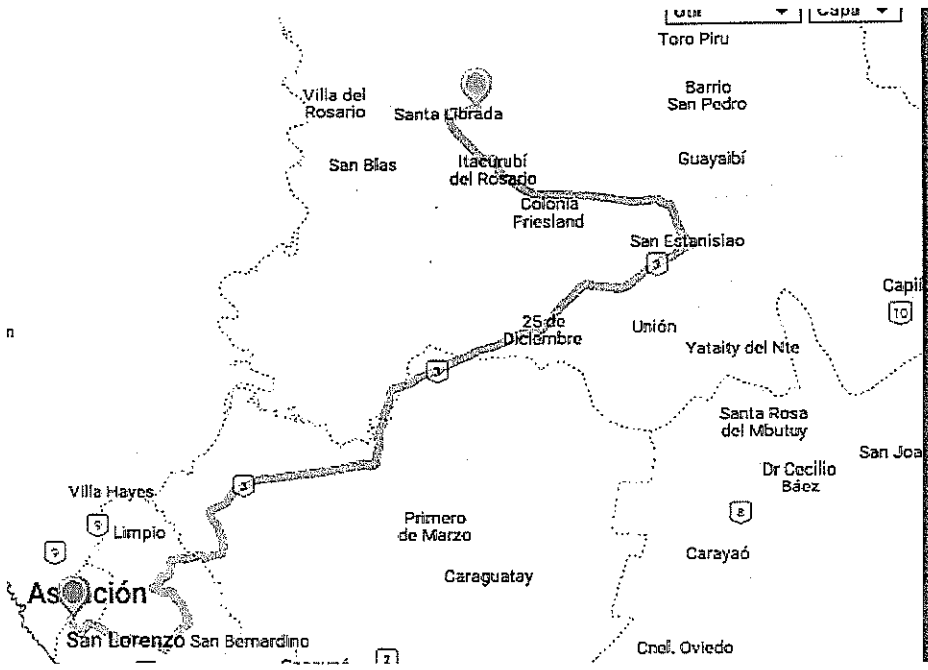
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 20-11-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROL Y SEGUIMIENTO
4/ 30 NOV 2023

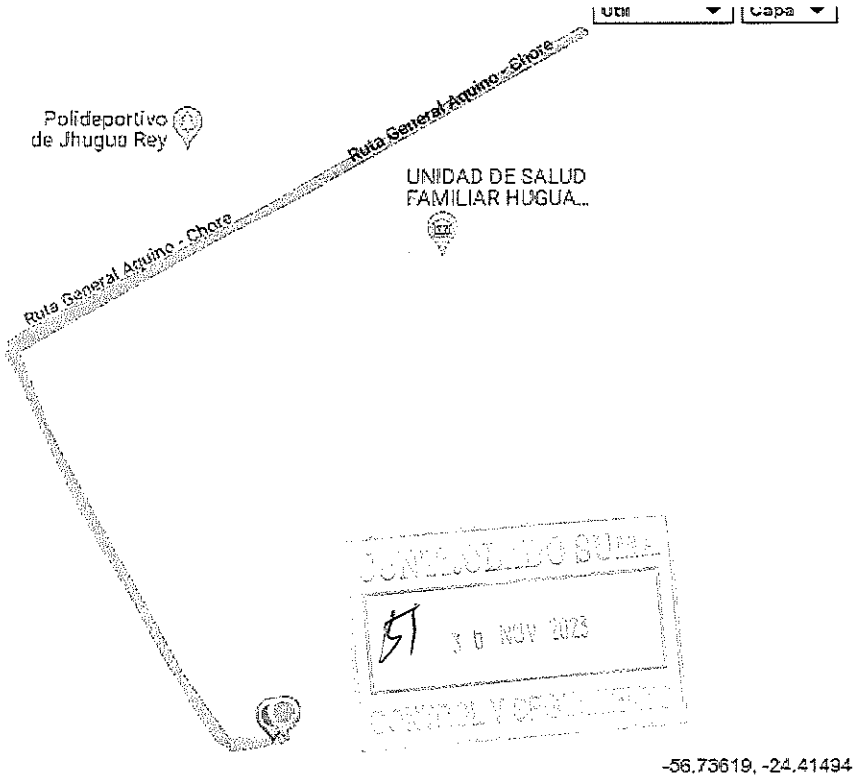


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 123 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 252km 886m
DESDE: Mar 14 Nov 23 - 01:00:00
HASTA: Mar 14 Nov 23 - 23:00:00

Eventos (10)



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 9 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 20 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 1km 660m
DESDE: Mie 15 Nov 23 - 01:00:00
HASTA: Mie 15 Nov 23 - 23:00:00

Eventos (5)

Mis Puntos
Mis Zonas



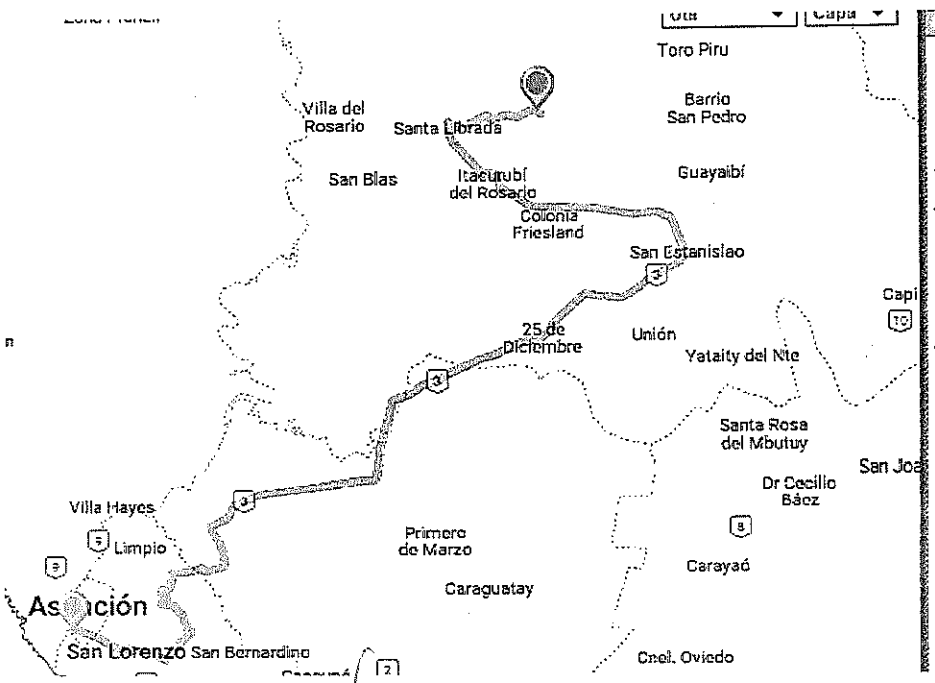
CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 22 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 61 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 24km 106m
DESDE: Jue 16 Nov 23 - 01:00:00
HASTA: Jue 16 Nov 23 - 23:00:00

Eventos (12)

Aldo Osmar Amarilla Bravo



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 48 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 139 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 260km 215m
DESDE: Vie 17 Nov 23 - 01:00:00
HASTA: Vie 17 Nov 23 - 23:00:00

Eventos (13)

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTRALORIA GRAL.
61
30 NOV 2023
CONTROL Y FISCALIZACION